

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de julio de 1984.-

Visto el artículo 13° de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios, hasta tanto se sancione la Ley de Presupuesto para el corriente ejercicio y atento la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley N° 16.432, incorporado a la Ley N° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto), por el artículo 83° de la citada Ley 16.432 y modificado por su similar 33° de la Ley N° 22.202; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1210 -Bienes de Consumo-, 1220 -Servicios no Personales- y 4110 -Equipamiento- del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- y las Partidas Principales 1210 -Bienes de Consumo- y 4110 -Equipamiento- del Programa 003 -Pericias Judiciales-, por así exigirlo la normal atención de los servicios.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los créditos / del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación-, para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a los efectos pertinentes.-

  
GENARO P. CARRÍO

  
JOSÉ SEVERO CABALLERO

  
AGUSTÍN CESAR BELLUSCIO

PRESUPUESTO 1984EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL  
 FUNCION 40 - JUSTICIA  
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR- CIPAL CIAL	DENOMINACIONES	MODIFICACIONES EN \$ A.
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320			
205877	1210	BIENES DE CONSUMO	200.000
205885	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	800.000
205893	4110	EQUIPAMIENTO	- 1.000.000
INC. 12- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		1.000.000	
SECC. 1 -EROG. CORRIENTES		1.000.000	
INC. 41- BIENES DE CAPITAL		- 1.000.000	
SECC. 4 -EROG. DE CAPITAL		- 1.000.000	
TOTAL PROGRAMA 002			-.-
PROGRAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320			
205974	1210	BIENES DE CONSUMO	400.000
205990	4110	EQUIPAMIENTO	- 400.000
INC. 12- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		400.000	
SECC. 1 -EROG. CORRIENTES		400.000	
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL		- 400.000	
SECC. 4 -EROG. DE CAPITAL		- 400.000	
TOTAL PROGRAMA 003			-.-

  
 JUAN ESCRIBANO  
 SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

FORM. P.P.K. 9 - DISTRIBUCION DE CREDITOS (\$ - U.S)

													FINALIDAD FUNCION	

CEBROS

CCION: 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION -

PROGRAMA	CARACTER	ORGANISMO	DESCENTRALIZADO	CUENTA ESPECIAL	SERVICIO ADMINISTRATIVO	PRINCIPAL	PARCIAL	CODIGO CONTABLE	IMPORTE ANUAL EN \$ A.		IMPORTE EN DOLARES
									AUMENTOS	REBAJAS	
0000				320	1210			205874	200000		
				320	1220			205885	300000		
				320	4110			205893	1000000		
0030				320	1210			205974	400000		
				320	4110			205990	400000		

~~REBAJAS~~

JUAN CARLOS...

CONF. 172